



CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez memorial suscrito por la apoderada de la demandante. Se informa que revisada la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado por cuenta de este proceso aparecen los títulos judiciales No. 460010001522426 por valor de \$340.124, No. 460010001522427 por valor de \$340.124, No. 460010001522428 por valor de \$340.124, No. 460010001529652 por valor de \$340.124, No. 4600100015229653 por valor de \$340.124 y No. 460010001529654 por valor de \$340.124. Bucaramanga, 04 de febrero de 2020.


BARUC DAVID LEAL ESPER
Secretario

**EJECUTIVO ALIMENTOS
RADICADO 2019-00480-00**

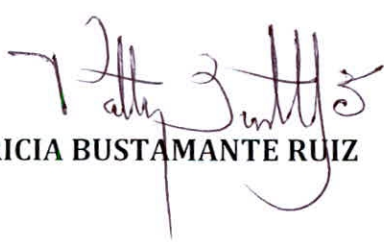
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro de febrero de dos mil veinte.

Mediante escrito que antecede el apoderado judicial de la demandante, solicita requerir al pagador de LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, con el fin de que se dé cumplimiento a la orden de descuento ordenada en este asunto.

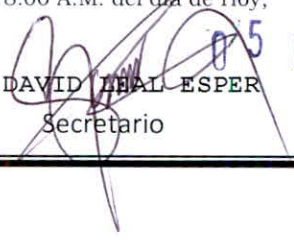
Atendiendo constancia secretarial que antecede, al estar depositados por cuenta de este proceso los títulos judiciales No. 460010001522426 por valor de \$340.124, No. 460010001522427 por valor de \$340.124, No. 460010001522428 por valor de \$340.124, No. 460010001529652 por valor de \$340.124, No. 4600100015229653 por valor de \$340.124 y No. 460010001529654 por valor de \$340.124, se niega la solicitud de requerimiento al pagador de LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, por cuanto se han estado efectuando los descuentos ordenados en auto del 01 de noviembre de 2019.

NOTIFIQUESE


PATRICIA BUSTAMANTE RUIZ
Juez
SL

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notificó a las partes por Anotación en el Estado No. 18 FIJADO en la Secretaría a las 8:00 A.M. del día de Hoy,


BARUC DAVID LEAL ESPER
Secretario

05 FEB 2020